

## COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Viernes, 9 de setiembre de 2022**

Siendo las *catorce horas y trece minutos* del día *viernes 9 de setiembre del presente año*, bajo la presidencia el congresista **Jorge Luis Flores Ancachi (AP)**, se dio inicio<sup>1</sup> a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, realizada en la modalidad mixta, en la Sala de Sesiones “Carlos Torres y Torres Lara”, del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República, con la **participación presencial** de los señores congresistas titulares: *Carlos Enrique Alva Rojas (ID); Miguel Ángel Ciccía Vásquez (RP); Luis Kamiche Morante (PD); Ilich Fredy López Ureña (AP); Elizabeth Sara Medina Hermosilla (BMCN); Margot Palacios Huamán (PL); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN); Eduardo Salhuana Cavides (APP); y Enrique Wong Pujada (PP); y la congresista accesitaria Francis Jhasmina Paredes Castro (BMCN); y la participación a través de la plataforma de videoconferencias<sup>2</sup> [virtual] Jorge Samuel Coayla Juárez (PB); Diana Carolina Gonzales Delgado (Av.P); Jeny Luz López Morales (FP); Segundo Toribio Montalvo Cubas (PL); Jorge Alberto Morante Figari (FP); Alfredo Pariona Sinche (PL); César Manuel Revilla Villanueva (FP); Rosio Torres Salinas (APP); Héctor José Ventura Ángel (FP).*

Presentaron licencia para la presente sesión los señores congresistas: *Diego Alfonso Bazán Calderón (Av. P) y Jorge Carlos Montoya Manrique (RP).*

A las 14:12 horas, el **presidente** dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria informativa<sup>3</sup> de la Comisión de Energía y Minas hasta que se pueda completar el quorum.

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les ha remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda documentada de la sesión, que incluye los documentos requeridos para el desarrollo de la presente sesión.

Asimismo, dijo que al ser una Sesión Extraordinaria se pasa directamente a la Orden del día

#### ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

#### INFORME DE LA SEÑORA ALESSANDRA HERRERA JARA, MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS, RESPECTO EL ESTADO SITUACIONAL DEL SECTOR

<sup>1</sup> La Primera Sesión Extraordinaria inició con la participación de 13 señores congresistas.

<sup>2</sup> Según lo establecido en los artículos 27-A y 51-A del Reglamento del Congreso de la República. Se utilizó la herramienta de *Microsoft Teams*.

<sup>3</sup> A las 14:16 horas se formalizó la Primera Sesión Extraordinaria con 13 congresistas titulares.

## ENERGÍA Y MINAS, LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN A DESARROLLAR, LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS Y METAS DE DICHO MINISTERIO.

El **presidente** dio la bienvenida a la señora **Alessandra Herrera Jara**, ministra de Energía y Minas; y a los funcionarios que lo acompañan, agradeciendo por atender la convocatoria de la Comisión de Energía y Minas; de manera especial al Viceministro de Hidrocarburos, señor Juan Saúl Sánchez izquierdo; al Viceministro de Electricidad, señor José Martín Dávila Pérez; al Viceministro de Minas, señor Jaime Chávez Rivas; al presidente de Petroperú, ingeniero Humberto Campodónico Sánchez; al presidente del Ingemmet, señor Henry Luna Córdoba; al director general de Hidrocarburos, señor Román Carranza Gianello; al director general de Formalización Minera, señor Alberto Arturo Rojas Cartagena y, por último, a la Jefa del Gabinete, señora Jéssica Pino Shibata,

Manifestándole además que el Pleno de esta Comisión, en su Primera Sesión Ordinaria había acordado, por unanimidad, convocar a los funcionarios del Sector Energía y Minas, para que informe respecto al estado situacional de dicho sector, además de los lineamientos de gestión a desarrollar, las políticas, objetivos y metas del ministerio a su cargo, cediéndole el uso de la palabra:

La señora ministra **Alessandra Herrera Jara**, dijo que haría un breve repaso de cuáles son los objetivos estratégicos, los ejes de política de gobierno y cómo vamos a cumplir con dichos objetivos.

Dijo que la misión específica del Ministerio de Energía y Minas es llevar el desarrollo minero energético al país. ¿Cómo se va a alinear esto? Esos objetivos estratégicos están alineados a incrementar el desarrollo económico, en ese sentido, se debe tomar en consideración que cuando se habla de incrementar el desarrollo económico se están refiriendo al desarrollo de las actividades minero energéticas, en particular cuando se habla de exploración minera.

Cuando se habla respecto a disminuir el impacto ambiental de las operaciones, los llamados pasivos ambientales mineros frente a una minería moderna que no genera pasivos ambientales y que es controlado sus procedimientos a través de los cierres de minas, que es fiscalizado y regulado por diferentes instancias y no por el Ministerio de Energía y Minas.

Así mismo, dijo que se debe tomar en cuenta que el desarrollo de las actividades minero energéticas siempre trabajan con búsqueda de relaciones armoniosas con las comunidades y no se puede negar la existencia de los conflictos. Es parte de las relaciones humanas, se está identificando una metodología para un abordaje holístico integral que considera: 1) ¿Cómo se pueden enfocar los conflictos? Y eso es una parte importante dentro de las políticas que se está implementando desde el sector, dijo que se tienen una cantidad de proyectos mineros que a la fecha se encuentran en operación, que han firmado un número importante de actas y muchas comunidades se vienen quejando de dicho incumplimiento de algunos ítems. Lo que se está haciendo es una revisión integral de ello a través de una matriz de compromisos que no solamente trabaja el ministro de Energía y Minas, sino también el viceministro de Gobernanza Territorial a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio del ambiente, respecto al seguimiento y monitoreo.

Consideró que, en cumplimiento de los ejes de la Política General del Gobierno, se busca la generación de bienestar y una protección social, así como la generación de la reactivación económica, el cumplimiento en cada uno de ellos se realizaría a través de los fondos de inclusión social energético, el FISE, que desarrolla dos programas, el Programa Bono Gas y el Programa Ahorro GNB y electrificación rural, un marco normativo sectorial específico a través de la electromovilidad que ya se encuentra en desarrollo dentro del viceministerio, así como la promoción de inversión en exploración, y construcción de nuevos proyectos, así como se viene fomentando el desarrollo de mayores y mejores conexiones de gas.

En esa línea, los objetivos para diciembre de este año, que plantea como ministerio, es aprobar la Política Nacional Multisectorial de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, hito importante, ya que a la fecha no existe una política nacional, ni para mediana y gran minería, mucho menos para pequeña minería y minería artesanal, y se ha considerado prioritario el apoyo y la línea de tener una política nacional, política que ha sido trabajada y socializada durante más de 3 años de trabajo.

Así mismo, se dijo que el objetivo es alcanzar 5,300 millones de dólares en inversiones mineras dedicados en hidrocarburos, así como en el sector electricidad. Se quiere llegar a 1,750,000 conexiones de gas natural a nivel nacional. Se inició en este año el proyecto y la puesta a punto de la refinería Talara y que buscan beneficiar a más de 142,000 habitantes con 22 proyectos de electrificación rural.

Respecto a las entidades relacionadas al sector, se tiene al IPEN, Instituto Peruano de Energía Nuclear, que muchas veces los dejaron de lado, sin embargo, manifestó que hay que tener en cuenta un tema muy importante que se ha venido manejando desde hace más de un año, que es el Litio, se debe tener en consideración que el recurso del Litio es un recurso importante para el país, no se puede decir que es un recurso más, se ha tenido durante muchos años una bonanza importante respecto a varios minerales, por lo que se tiene el desarrollo suficiente, pero cuando hablamos de Litio no se le había dado la importancia del caso, es así que bajo la actual gestión ha considerado prioritario el desarrollo en estricto de las competencias que manejan el sector respecto a la exploración y la explotación de Litio. Para ello, hace 3 semanas se conformó una comisión específica ad hoc, en la cual abordará el tratamiento para el desarrollo de las actividades de Litio.

Respecto al Ingemmet, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del sector, refirió que es quien efectivamente hace las precisiones y tiene todo el mapa a nivel nacional, la georreferenciación cuando se habla de activos mineros, está encargado específicamente a través del Ministerio de Energía y Minas para la remediación de los pasivos ambientales mineros, y precisó dos temas: 1) qué es un pasivo ambiental minero, volvemos y recordamos que es producto de una manera de antigua minería en donde no existía todavía el Ministerio del Ambiente, los instrumentos ambientales en ese entonces eran incipientes, por lo tanto, dejaron un impacto importante en la población y por ello es que muchas veces la población tiene la percepción de que el resultado de la actividad minera va a dejar un pasivo ambiental, de relaves o un espacio impactado, se quiere hacer las remediaciones, pero aquí tenemos que identificar claramente dos vertientes, una es aquella en la que no podemos encontrar al generador, son los llamados pasivos huérfanos que muchas veces la empresa minera que hizo esa actividad minera ya no existe, pero sin embargo, el impacto es hoy a nuestra población. Por lo tanto, el

Ministerio de energía y minas, a través de procesos técnicos legales, priorizar aquellos que generen daños en la población son priorizados y son encargado a la entidad correspondiente para su remediación.

Sobre el enfoque ambiental del sector, dijo que aquí reitera, respecto a las competencias medioambientales al respecto, se puede decir que el Ministerio de Energía y Minas fue pionero en la regulación ambiental en el País, habiendo emitido reglamentos en el año 93 para minería e hidrocarburos y en el año 94 respecto a la electricidad, es así que se busca una mejora constante de desarrollo del enfoque ambiental, dijo también que es importante precisar qué pasó con el EITI hace un tiempo, todos tuvimos conocimiento de que no se lograron presentar en el plazo correspondiente los instrumentos que dan cuenta a esta principal iniciativa respecto a toda la documentación que debe ser presentada anualmente; sin embargo, bajo esta gestión se ha desarrollado ya las coordinaciones para a más tardar en el mes de octubre, se estaría presentando los informes que se debieron de haber presentado hace un tiempo para poder nuevamente ser parte de esta iniciativa de transparencia, que es lo que genera, efectivamente es una tranquilidad para las empresas y para el estado. Cabe precisar que no solamente a través del EITI y logramos una transparencia si no es una política del sector, también manejar la transparencia en toda la gestión a través de los programas de cumplimiento de la entidad.

Cuando se habla de estabilidad jurídica en los contratos de concesiones, credibilidad interna, se tiene que tomar en consideración que se puede hacer precisiones respecto a, porque se están generando tantos conflictos sociales y aquí son temas importantes. Cuando se habla de la actividad minera en estricto, cada desarrollo de exploración no se va a convertir en mina y eso es importante tenerlo en consideración aproximadamente de 10 proyectos de exploración, sólo uno o dos logrará convertirse en mina, pero a las comunidades se les genera expectativas de que van a desarrollar, de que se va a generar algún incentivo económico en el desarrollo y que va a cambiar su visión. Es en ese sentido que a través de, en particular Consejo de Ministros, se viene trabajando con herramientas que permitan de una u otra manera que el Estado esté en las comunidades y que no sean las empresas mineras o Hidrocarburos aquellas que satisfagan las necesidades básicas y que el Estado es quien debe satisfacer y que lamentablemente durante muchos años no se ha percibido, Es en esa línea que el Ministerio de Energía Minas está trabajando, en identificar las zonas con necesidades para ir con salud, educación, vivienda, agua y desagüe, etc. La mayoría de los hermanos en las comunidades, lo que solicitan muchas veces es agua, salud, educación y esa no es una obligación de la empresa minera, es la obligación como estado, pero se tiene que identificar esas prioridades para que así las empresas mineras puedan generar mejores incentivos, es decir, se pueden desarrollar los clúster de desarrollo sea tranquilamente, se puede generar un desarrollo en el cual se logre una economía social de mercado y que se logre despegar esa comunidad, esa asociación, este grupo de trabajo para que puedan generar mejores ingresos y no se dependa sólo de la actividad minera, sino que haya una capacidad e idoneidad en el desarrollo de las actividades.

Sobre las transferencias financieras dijo que aquí se debe tener en cuenta dos grandes líneas, como Energía y Minas, se debe precisar que tenemos competencias específicas y competencias rectoras y competencias compartidas. Se sabe que el proceso de

descentralización inició en el año 2012, es así que cuando se habla de pequeña minería y minería artesanal, es competencia de los gobiernos regionales en estricto y cuando se habla de los procesos de formalización minera, son competencia de los gobiernos regionales, pero el Ministerio tiene una dirección de línea que es la encargada de la rectoría del proceso.

En ese entonces reiteró, cuando se habla de pequeña minería y minería artesanal, minería artesanal, se habla de hasta 1000 hectáreas, y, pequeño productor minero hasta de 2000 hectáreas. Las competencias son de los gobiernos regionales para que se pueda desarrollar ello durante todos los años y cada 3 meses se desarrollan capacitaciones para el personal de los gobiernos regionales y locales y en particular también se hacen unas transferencias económicas tanto a nombre de especificó la Dirección General de formalización, así como el Ministerio de Energía y Minas y se han realizado la transferencia del 97.5% hasta la fecha faltando ya muy poco, como se puede observar para la transferencia que corresponde al presente año.

Dijo que cuando se habla respecto al presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, que también es un tema importante respecto a la gestión. Se recibió con una gestión del 25% a la fecha se encuentran en un 73% de grado de avance respecto a la ejecución. En esa línea, se ha trabajado particularmente el fondo de estabilización de precios de combustibles como un elemento paliativo respecto a los precios internacionales y como producto de una mejora de la gestión, es que hemos llegado a la fecha con el 73%, e invita al Viceministro de Minas a hacer uso de la palabra.

El señor **Jaime Chávez Rivas**, luego de saludar a los miembros de la Comisión dijo que el sector minero tiene como principales funciones en términos generales, en principio promover la inversión privada, esta promoción se hace sobre la base del entendido que Perú es un país minero, pero tiene su aporte principal de divisas gracias, gracias a la por mucho gracias a la industria minera y es así desde hace mucho tiempo, es un tema histórico y reconocer esta identidad nos ayuda a mejorar y tener un una construcción más fuerte de la economía en beneficio de todos los peruanos, esta promoción depende mucho del marco normativo, aparte del marco de la eficiencia personal de la calidad del trámite.

El marco normativo es muy importante, esto ahí juega un papel importante, el subsector proponiendo adecuadamente las medidas que el Congreso de la República tenga a bien aprobar para para lograr este fin, aparte de la reglamentación, obviamente, y las directivas de menor nivel.

Dijo que parte importante de la atracción de capitales para lograr esta promoción de actividades es presentarnos como una región competitiva hay grandísimos capitales en el mundo que estén destinados, muchos de los recursos extractivos que examinan muy al detalle la competitividad de los diversos mercados diversos centros productivos en el planeta y obviamente, tenemos gran ventaja en algunos en algunos campos, como el campo geológico ahí, no estamos en el primero, segundo, tercer lugar y no pasamos del quinto lugar, porque estamos bendecidos por una cordillera que nos da ingentes riquezas en ese sentido, sin embargo, hay otros temas que tienen que tiene relación con la competitividad como se sabe la infraestructura, la calidad de regulatoria.

Todo este marco normativo de promoción debe siempre tener presente los derechos del medio ambiente y los derechos de las comunidades, de ninguna manera se puede privilegiar la competitividad pura, sino si no es en un marco sostenible y esto se entiende la no afectación a los derechos de bienestar y medio ambiente de las comunidades aledañas a los centros de producción, en general del planeta porque se tiene que pensar en forma global, y esto lo tenemos muy presente. El marco normativo y las condiciones de promoción se hacen teniendo en cuenta la no contaminación, no es eso de los máximos permisibles y la fiscalización adecuada que no hace el Ministerio, sin embargo, se coayuda a la fiscalización por entidades tales como OSINERGMIN, OEFA brindándoles todo el apoyo que la requieran en el tema regulatorio y en los demás que ellos requieran.

En el subsector minas se tiene cuatro grandes líneas de acción, una de ellas es la Dirección General de Minería, donde se evalúa en forma genérica la industria y se otorgan los títulos y las concesiones para hacer metalurgia, es decir básicamente si INGEMMET otorga las concesiones mineras en la Dirección General de Minería se otorgan los permisos para metalurgia, decir las plantas, las refinerías que se debería tener más y los aspectos relacionados con ella, otros aspectos menores como el transporte de minero, labor general que ya no existe pero se mantiene presente porque la tecnología podría innovar y volver al tema de labor general, que los que ven minería hace mucho tiempo recordarán que antes, en la época heroica de la minería, habían servicios comunes a varias minas llamados labor general. Esto se mantiene aún en la legislación, quizás como una muestra de lo que era en la minería se hace 50 a 100 años.

Dijo que la Dirección General encargada de luz verde a las operaciones mineras cuando todo está listo, cuando han pasado por todos los trámites por todas las entidades que deben dar un visto bueno, la Dirección General de Minería otorga la autorización de inicio o en su caso, de reinicio de operaciones, a la vez dentro del aspecto diario o rutinario, hay que otorgar certificados operación minera que algunos piensan que está demás, sin embargo, todavía no se ha superado del origen del certificado de prevención mineras que fue el uso de los explosivos que eran de venta libre para fines de terrorismo; en la medida que esto se certifique como terminado y creo que sí lo hemos terminado, sin embargo, vale la pena precaución. Todavía se tiene que pasar por un trámite de certificado operación minera, en todo caso no hay gran tema al respecto porque es mejor mantener el asunto dentro la seguridad.

Asimismo, se tiene un registro de contratistas mineros, que ahora están en el candelero por la normatividad sobre tercerización en minería. Gracias a la ley están, bajo un régimen especial y entonces los contratistas mineros, son certificados, por la Dirección General de Ingeniería y son realmente muy escudriñado para que cumplan con todas sus obligaciones y tengan las características necesarias para una tarea segura y confiable.

Sobre Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera, dijo que esta dirección relativamente nueva se hizo precisamente por la necesidades y la admisión de la necesidad de mantener un régimen promocional que no siga poniendo en vitrina frente a los capitales externos que colaboran grandemente a la economía peruana porque son producidos en otro lado y gastado hasta acá, esta dirección se encarga de identificar nuevos proyectos que puedan ser importantes de exponer en eventos, en foros donde

estos buscadores de oportunidades de recursos que identifican oportunidades inversión, básicamente, esta dirección colabora con el sector y con los que lo requieran en tener toda la data relativa al quehacer minero en el Perú saber que se produce cuando se produce, donde se produce y qué se necesita para mejorar esta este estándar.

La dirección de formalización nació como una necesidad ante la informalidad que se produjo a partir de los primeros años de este siglo cobró un auge inusitado debido a los altos precios del oro y de ahí se fue expandiendo a otros metales como cobre y ésta no metálicos. Hubo un realmente también un desgraciadamente, un boom de la de la minería ilegal, que en un comienzo no se sabía ni siquiera cómo llamarla no al final, a raíz de la identificación del problema que se creó un esquema para formalizar a todos estos mineros e inscribiéndolos en los registros especiales y poniendo parámetros a su operación hasta que pudieran introducirse completamente a la formalidad. Existen algunas áreas donde no se puede ejercer esta actividad bajo ninguna circunstancia como los parques nacionales, las áreas naturales protegidas, etc.

Sin embargo, a algunos al algunos ciudadanos se resisten a entender esta realidad y es ahí donde el estado tiene que operar con alguna determinación para e impedir que se atente contra un bien que es propiedad no solamente de todos los peruanos, sino del planeta, por ejemplo el parque del Manu que si no fuera por una posición firme de evitarla la depredación y a no existiría sería una Pampa porque los ríos que salen de la cordillera oriental llevan oro y si nadie vigilará, pues esto esté toda la extensión de esa Cuenca de esas cuencas estaría depredada. Desgraciadamente sabemos que en nuestra realidad no somos un país donde hay un índice por eso se queremos mejorar y entonces hay personas que no encuentran otra solución que aventurarse a hacer una operación que con prescindencia de las de las normas legales. Bueno, la estrategia nacional no está a cargo en realidad la intervención y todas estas tareas están a cargo de la policía, están a cargo de la Fiscalía, El ministerio ayuda a las regiones a que estos se lleven a cabo.

Dijo que la otra área del sector minero es el asunto ambiental, en el tema ambiental, dio que son el ente normativo en lo que respecta a la minería chequeando que los planes de participación ciudadana estén conforme, evalúan el cumplimiento de estos planes, conducen los mecanismos de participación ciudadana, así como el registro de entidades autorizadas a lograr los planes de cierre aprueban los instrumentos de gestión referidos al subsector y promuevan la relación de áreas con pasivos ambientales y ayudan en general a la industria a adecuarse a los estándares ambientales a través de talleres, etc.

La explotación minera aparentemente está referida al Ministro de Energía y Minas y esa es la idea que se tiene, en realidad es nuestro tema central, pero pasa por muchos, por muchos sectores, pasa por el Ministerio del Ambiente, por el Ministerio de Cultura, por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por el Ministerio de Salud, a través de organismos adscritos, estos sectores como el OEFA, SENACE el INGEMMET que estaba escrito al Ministerio de Energía y Minas, el SERNANP, SERFOR, SUNARP, ANA y la misma SUCAMEC mencionamos a propósito del certificado operaciones

Dicho esto, volvemos al tema de las ventajas que tiene un sostenimiento de la minería que es un gran aporte al PBI, el pedido no sabemos esto es un 8.5% del PBI, solamente superado por el sector Industria, luego tenemos que se está mejorando ese PBI y en el

2022, en relación a junio de 2020-2021, Si bien hay una desnaturalización de las estadísticas por pandemia la minería no registró una gran para así es que se puede decir que esta mejora es podría darse en función a un mejor desempeño en la minería, la cual explica el 60% de las exportaciones del país y gracias a la minería hasta la fecha se transferido 10000 millones de soles, que es una mejora histórica en relación con los periodos anteriores gracias al canon 7800 millones a las regalías, 2000 millones y el derecho de vigencia y penalidad 200 millones, pero la parece poco, pero sin embargo es la única que le da a cada uno de los distritos del país involucrados en una región con minería.

El ingreso tributario por la minería es también significativo, es un 18% de los ingresos del Estado. Son minería 20% es para la seguridad, educación, salud, etcétera. Dijo también que tiene algunos proyectos en exploración que esperan se conviertan en buenas minas, básicamente en Cajamarca, libertad, Ancash, en Arequipa básicamente los principales, son para oro, que es un 43%, cobre un 36% de los proyectos estén cobre, en zinc un 11% y un 8% en plata, en estaño también hay 1% de inversión respecto de este total, probablemente en la zona de Puno, que es donde está el estaño

Los capitales peruanos son los más interesados en esta exploración y luego tenemos a Brasil y Canadá también a Reino Unido y Suiza, pero básicamente hay capitales peruanos involucrados en la exploración, sin embargo, cuando se habla de explotación o de construcción de minas este cuando se habla de construcción, obviamente los capitales que vienen de fuera en gran cantidad nos sacan del ranking y el primer gastado de dinero en inversiones para construir una mina es el Reino Unido que está invirtiendo 11 mil dólares en esta construcción y cuando se habla de construcción, obviamente los capitales que vienen de fuera en gran cantidad nos sacan del ranking y el primer gastador dinero en inversiones para construir una mina ahorita es el Reino Unido, está invirtiendo 11000 millones de dólares en esta construcción, le sigue China, también está Canadá, Estados Unidos y México construyendo este minas.

Mencionó también ampliaciones en San Gabriel, en Quellaveco, la ampliación del Toro Mocho, y la ampliación de Santamaría que es una estos una inversión conjunta de 7 mil millones y 20000 personas trabajando en ella y 5000 en la operación, al 2005 se esperan otros proyectos que están siendo objeto de evaluación desde hace mucho tiempo, porque esto madura en varios años Michiquillay, Yanacocha, convirtiendo exploraciones sulfuros Magistral, la planta de cobre Río Seco, el Magistral en Ancash, Río Seco en Lima, luego en Ayacucho. También se tiene inversiones en San Gabriel en Moquegua, Corani en Puno, Safranal en Arequipa, los Chancas, esperando que todo salga bien ahí son 2600 millones de dólares, luego Trapiche 900 y otros que son más pequeños.

Sobre el tema de los pasivos dijo que la legislación ambiental comenzó en el Perú y en el mundo en la década de los '90 del Siglo pasado, pero entre los países que introdujeron esta legislación Latinoamérica fue uno de los primeros, entonces dijo que se reconoce que los pasivos ambientales son un verdadero problema y la única empresa pública que tiene el Sector Minas es AMSAC que en realidad es una empresa que tenía los activos del ex CENTROMIN, por eso se llama activo minero está dedicada gracias a su forma empresarial de remediar con agilidad los pasivos mineros que se identifican como de mayor riesgo, este inventario de riesgo lo realiza el Ministerio de Energía y Minas y le encarga a AMSAC la remediación de los pasivos de acuerdo a este criterio, dijo también



que al 1200 pasivos ambientales mineros actualmente considerados como riesgo alto y riesgo muy alto en 10 regiones y se tiene a AMSAC actualmente terminando o encargado de terminar 65 proyecto cada uno con varios componentes y con 100 millones de soles de presupuesto y esperan fortalecer AMSAC, con las medida necesarias para que agilice la remediación de los pasivos que dijo que son una mala propaganda del sector minero, pero se debe entender que es el residuo del Sistema anterior, como se sabe, el Perú siempre ha sido minero, pero desgraciadamente la conciencia ambiental es un tema nuevo que se hizo necesario a partir de cierto momento; de las conferencias de los años 70 del siglo pasado y el ministerio está tomando con mucha seriedad.

En el tema de la minería a formalizar dijo que hay que distinguir los tipos de actividad artesanal que dan en esta actividad, la minería formal que es la que tiene cierta autorización para operar; la minería informal es la que está operando en forma temporal gracias a una inscripción en un registro integral de formalización minera, el REINFO y la actividad que se opone a seguir la normatividad, ya sea para formalizarse o para trabajar al 100% formal es la actividad minera ilegal que se hacen en zona prohibidas, sin ninguna autorización sin inscribirse en ningún registro y que es combatida por el estado porque es depredadora , a la fecha hay 87 mil y pico de inscripciones en este registro de formalización, 24 mil en estado vigente y 63 mil en estado suspendido, el Perú ha formalizado a 10600 mineros esperando apurar el paso apoyando a los Gobierno Regionales en este tema; se está fortaleciendo sus capacidades, se está empeñando políticas de sostenibilidad para estos pequeños artesanales, otorgándoles incentivos y teniendo en cartera un proyecto de ley para poder ponerle un marco adecuado a la formalización,

La ministra **Alessandra Herrera Jara**, presento un video sobre el tema de la remediación de pasivos ambientales mineros de la ex minera Caridad, ubicada la provincia de Huarochirí, en la sierra de Lima a 4000 msnm, donde manifiesta que el Perú es el único país con presupuesto para la remediación de pasivos ambientales demostrando que el tema es prioridad para el Estado y a través del MINEM se impulsa el aprovechamiento de los impactados.

También se proyectó un video sobre el Programa de Sostenibilidad para Actividades Mineras Formales, donde se muestran los talleres de capacitación en el distrito de Huetpetue, en la región de Madre de Dios a fin de que se realice una minería responsable en lo social, económico y ambiental.

Continuando con la exposición anunció la presentación del señor **Juan Izquierdo Sánchez**, Viceministro de Hidrocarburos, quien después de saludar al Pleno de la Comisión, comenzó su participación dando a conocer las funciones del Subsector de Hidrocarburos, dijo que una de las funciones es formular la política del marco normativo relacionado con las actividades de hidrocarburos para que logre un desarrollo sostenible; primer las actividades de exploración, de explotación de transporte, de almacenamiento, de procesamiento, de refinación de distribución y comercialización de hidrocarburos; otra de la funciones es coordinar con las diferentes entidades del Estado u organismos que tiene sus competencias relacionadas con la gestión de hidrocarburos; otra de las funciones es normar todo lo referente a los asuntos ambientales relacionados a la actividad de hidrocarburos, dijo que para ejecutar estas funciones, el Viceministerio tiene dos direcciones principales: la Dirección General de Hidrocarburos y la Dirección

General de Asuntos Ambientales y cada una de estas Direcciones, tienen sus Direcciones Línea para que se cumpla con sus efectivos y desarrollar bien sus funciones es el caso de la Dirección General de Hidrocarburos, la dirección de Normatividad, la Dirección de Exploración y Explotación de Hidrocarburos; la Dirección de Gestión de Gas y la Dirección de Procesamiento, Refinación y Comercialización de Combustibles, a parte de la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto a la dirección de Asuntos ambientales mencionó que tienen dos Directores de Línea el Director encargado de Gestión Ambiental y el Director encargado de Evaluación Ambiental, cada uno desarrollando su función completan todo lo que corresponde a las actividades de hidrocarburos

En cuanto a la producción de hidrocarburos, dijo que en cuanto al petróleo tiene una producción diaria de 41, 691 barriles, en cuanto al gas natural dijo que tiene una producción de 1285 mil millones de pies cúbicos y en líquido de gas natural una producción diaria de 79,136 barriles, en caso del petróleo proviene la mayor parte del noroeste y la otra parte de la selva, en el caso del gas natural proviene del Cusco casi en el 100% y una parte que el 4% viene del noroeste, o sea de Piura, en cuanto al líquido de gas natural proviene casi la totalidad de Camisea, del Cusco el 98.8% y un pequeño porcentaje de Ucayali y de Piura.

En cuanto a los contratos e inversiones dijo que como resultado de los 31 contratos que tienen firmados, que PERUPETRO ha suscrito con las compañías contratistas y hay un compromiso de inversiones de parte de las compañías de 397.5 millones de dólares para el año 2022, y para el quinquenio del 2022 al 2026 hay una inversión comprometida de 2,471 millones de dólares, de los 31 contratos, 25 son contratos de explotación de petróleo y 6 son contratos de exploración de petróleo o hidrocarburos, porque puede venir asociado el petróleo, también informó sobre la situación de los lotes en el noroeste peruano, dijo que hay de 6 a 7 lotes que están ya próximos a vencer su contrato y se deben tomar acciones, como en el caso del Lote 1 que actualmente lo tiene Petroperú pero el contrato provisional termina en octubre del 2023, el Lote 2 operado por petrolera Monterrico cuyo contrato termina el 2026, el lote 5 que el contrato termina el 2023, los lotes 6 y 7 lo opera Sapet, finaliza su contrato el 2023, el Lote 10 operador CNPC su contrato del 2024, el Lote 15 operado por Petrolera Monterrico, finaliza su contrato el 2028, entonces dijo que esta es la preocupación y se están tomando las acciones para estos Lotes sigan operando, la parte más difícil de renovar los contratos es hacer las consultas con las poblaciones lo que ya está avanzado en el Noroeste.

Sobre los lotes en el zócalo continental y que Lote Z1 que lo opera la compañía Frontera dijo que se espera que pronto se tenga la producción proveniente de Tumbes, el Lote 6 de Savia que está en producción, los lotes Z61, Z62 y Z63 operado por Anadarko y son contratos de exploración, hasta la fecha han perforado 4 pozos exploratorios y no se ha tenido buen resultado, lo que significa que siempre hay riesgo en la exploración.

También dijo que la situación de los Lotes en la Selva, es que algunos lotes están muy bien como el Lote 95 de Petrotal, el de Perenco, pero hay lotes de preocupación como es el Lote 192 y el Lote 8.

Sobre la Masificación del Gas natural dijo que es lo que más se produce, y se tiene concesiones en toda la costa peruana para que el gas llegue a los domicilios que es el objetivo del Estado y se hacen a través de concesiones, hay 10 regiones de la costa que

están siendo atendidas con estas concesiones en las otras 7 regiones (Ucayali, Ayacucho, Cusco Junín, Apurímac, Huancavelica y Puno) hay un Proyecto Especial de Masificación de Gas con presupuesto de 150 millones para el 2022; los usuarios que se han beneficiado con la instalación de este servicio hasta el 31 de julio del presente año son un total de 1,009,937, beneficio que ha significado un ahorro del 60% en comparación al uso del GLP, dijo que hay grupo de 1,026,692 beneficiarios donde se encuentran los hogares, comedores populares, asociaciones ollas comunes, que el Estado les ha financiado la instalación domiciliada interna y a parte desde la calle hasta la casa donde se instala un medidor; también dijo que hay programa Ahorro GNV para la conversión de vehículos a gas natural donde se tiene un avance 58, 874 vehículos que se han convertido a gas natural vehicular.

Sobre el Proyecto de Masificación de Gas en Junín Apurímac, Huancavelica y Puno, dijo que a la fecha se cuenta con un convenio suscrito con el Gobierno Regional de Junín, y el presupuesto para estas regiones es de 50 millones de soles, esperando tener 51,650 beneficiarios, dicho proyecto se llevará a cabo con concesiones temporales a través de empresas del Estado, que puede ser PETROPERÚ o las empresas eléctricas estatales. Con el convenio firmado con Ucayali, con presupuesto asignado de 32 millones de soles y se estima tener 17,987 beneficiarios y la ventaja de esta región es que tiene gas a disposición en la zona y probablemente sea Petroperú el que ejecute este proyecto; Para Ayacucho, donde también ya existe el gas que llega a través de una ramal de una troncal de Camisea, se tiene un presupuesto de 21 millones de soles para 15,417 hogares beneficiarios, también a través de Petroperú o alguna empresa estatal eléctrica y se distribuirá no solamente a la ciudad sino también a las zonas que están al sur de Ayacucho; la Masificación del gas en el Cusco tiene también un convenio con el Convenio Regional con un presupuesto de 47 millones de soles y el estimado de beneficiarios es de 28,481 y que probablemente sea a través de Lima Gas.

En cuanto a la masificación de gas natural, manifestó que existe un programa a través del Fondo de Inclusión Social Energético-FISE, que el Bono Gas, consiste en que el Estado financia la instalación dentro de la casa y también el acometido y que algunos casos se tienen que devolver estos financiamientos, pero si la instalación es en domicilios que están dentro los que necesitan ayuda, para ellos es gratis el financiamiento; dijo también que existe el Programa Ahorro Gas de GNV (Gas Natural Vehicular) y que la fecha se tiene 50,874 usuarios.

Sobre combustibles, dijo que, los precios internacionales de los combustibles han sufrido un incremento sustancial en los últimos meses debido entre otros factores al conflicto entre Rusia y Ucrania que ha alterado la oferta y la demanda a nivel mundial, sin embargo, en el Perú en lo que respecta al GLP vehicular y a uso del diésel se han mantenido los precios estables gracias que estos productos están incluidos en el Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles; por otra lado el Estado entrega vales de 25 soles de GLP a la familias de bajo recurso, los comedores populares, los colegios y las ollas comunes y se reparten en un promedio de 20,576 vales por mes.

Sobre la nueva Refinería de Talara, dijo que tiene el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara-EMRT, que se inició para cumplir con los objetivos: Garantizar el abastecimiento de combustibles a nivel del país, aumentar la capacidad de procesamiento de 65 barriles a 95 mil barriles por día, modernizar los procesos y poder

sacar más combustibles livianos, incorporar nuevas tecnologías, reducir el contenido de azufre de los combustibles porque internacionalmente nos exigen no pasar lo 50 partes por millón de contenido de azufre y es lo que se ha conseguido con la nueva refinería de Talara y se tiene un presupuesto aprobado de 5,290 millones de dólares, se empezaron a poner en prueba en el mes de abril y se supone que en noviembre ya estaría en marcha la refinería y sería una gran noticia para todos.

Por último, se refirió al Oleoducto Nor Peruano que también es una inversión de gran magnitud y este oleoducto es considerado un activo crítico nacional tiene una extensión de 1,106 Km., desde la Selva, atraviesa los andes y llega hasta Bayovar donde se depositan en tanques, tiene una capacidad de almacenamiento como de 2 millones de barriles en Bayovar, para asegurar el abastecimiento de combustible para la refinería, Bayovar en un puerto de descarga de alto calaje, donde el oleaje anómalo no afecta y por eso se quiere que está siempre en operación y el interés de protegerlo y felizmente que Petroperú tiene un programa social que mantiene con los pobladores como fieles colaboradores que alertan cada vez que hay un desperfecto son los primeros en tomar medidas de contingencia y son reconocidos por Petroperú.

El **presidente** hizo una observación a la exposición del Viceministro de Minas, por lo que manifiesta que las próximas sesiones, audiencias y sesiones descentralizadas se le seguirá invitando y recomienda que los invitados vengán preparados, y deja en uso de la palabra al Viceministro de Electricidad, el señor José Martín Dávila Pérez.

En esta estación intervino el congresista **LUIS KAMICHE MORANTE (PD)**, para plantear sus preguntas y preocupaciones.

Continuando con el informe, el señor **José Martín Dávila Pérez**, Viceministro de Electricidad, luego de saludar a los miembros de la Comisión dijo que se haría una mirada general del Subsector de Electricidad, sector muy importante en este momento, cuando los precios de toda la energía mundial se han incrementado se ha llegado a 300 dólares el megavatio/hora que es como se mide la energía en Europa sin embargo el país mantiene los costos de electricidad solamente con unas variaciones respecto a los costos de indexación por el ingreso de nuevos proyectos, pero en general se han mantenido los costos marginales y esto porque se tiene basto recurso hidráulicos de gas y también de energía renovable no convencional; dijo también que tienen dentro del Subsector de electricidad, lo que corresponde a la generación, a la transmisión y a la distribución de la electricidad teniendo como principal motor a las centrales hidroeléctricas que corresponden al año 2021, para hacer una irada general anual de 55.6% de la energía en el Perú está generada por central hidroeléctricas, dentro de ellos 1,008 megavatios los produce la empresa estatal, electro Perú a través de dos Centrales muy importantes, la Central de Mantaro y la Central de Restitución, se refirió también a la generación térmica de gas natural de 37% y Energía renovable que correspondería a 5.6% debido a 4 subastas que se han dado a partir del 2010, los impactos de estas subastas que se han tenido en el Perú en los últimos años.

En transmisión dijo que se tiene un sistema de transmisión a lo largo y ancho del Perú, sin embargo, hay un problema grave de interconexión que tiene que tener Loreto, que es un sistema aislado que tiene la producción en barra a 116 dólares el megavatio, cuando el costo marginal esta por los 35 dólares en el resto del sistema interconectado y el otro

problema respecto a la zona de Madre de Dios, Ucayali, ceja de Selva y Selva, porque no se ha ingresado al sistema interconectado nacional y se tiene muchos apagones muchos problemas que se pretende solucionar con inversiones que se están haciendo desde el inicio de su gestión y dijo que se tiene ya 2883 kilómetros de líneas de 500 KV que sería la columna vertebral tanto en la costa como en la parte de la cordillera de los Andes y con esto se garantiza que las principales industrias y principales capitales de ciudades estén las 24 horas conectados y con servicio.

En distribución dijo que tienen aproximadamente 8.5 millones de usuarios residenciales, industriales, comerciales, etc., y todos los clientes que superen los 200 kW de potencia se les llaman clientes libres porque en el Perú se tiene 12,851 Mw de potencia instalada pero la demanda máxima que se dio en diciembre último ha sido de 7,173 Mw, entonces hay mucha oferta y poca demanda, entonces hay dos fenómenos, el primero es que la energía debería estar barata, porque se tiene mucha oferta, pero solo está beneficiando a los clientes libres y sin embargo al cliente regulado no lo beneficia por tener contratos a largo plazo, porque desde el 2004 hasta el 2011 se venía en franco crecimiento del 10%, el 8% y ese crecimiento fue hasta el 2021, dijo que en ese momento se debería tener 10,700 Mw de potencia usada pero la demanda se ha contraído por la pandemia y otros factores externos e internos, como algunas industrias o minas no han entrado a operar en el tiempo suficiente; el usuario no nota que le baja el recibo a pesar que se tiene mucha energía y el segundo problema es el ingreso de las energías renovables no convencionales (plantas solares, plantas eólicas) que quieren ingresar, pero no hay demanda no se puede competir y uno de los mayores problemas es que haya subastas, en las últimas subastas se ha pagado por días años 250 dólares el Mw cuando en este momento está en 25 dólares, ahora el mercado tiene que determinar que industria de generación vende más barato pero no se puede subastar porque el mercado es competitivo y que resulta que quien termina pagando la inversión es el usuario residencial, entonces dijo que ahora se tiene 11% para pagar la prima red entonces hacer una subasta es incrementar ese pago de parte de los usuarios residenciales y la idea es que sea en libre competencia o en mercado sin obligar al usuario residencial a pagar esas inversiones.

Dijo que se tiene el 57% de reserva y se deben dirigir a la industrialización, indicando que Chao crece entre el 15 y 40% en la industria agroexportadora, pero no se le está dando las inversiones necesarias de estaciones de potencia de la línea de acción que garanticen nuevos cultivos, nuevas hectáreas o la misma demanda que tiene en un desbalance de 20 Mw. Entonces ya se tiene la normativa para financiar usos productivos y que no sea el emprendedor el que vaya a buscar y toque las puertas de las empresas eléctricas para que atiendan sus motobombas para el cultivo y su industria, ahora se les financiará de tal manera que le cueste más barato al emprendedor, el tener energía rápida y trifásica. Señaló también que el Estado rural tiene un 84% en electrificación y para tener el 100% de energía se tiene que hacer grandes inversiones y que este año se ha invertido 102.2 millones de soles para proyectos totalmente concluidos en 11 regiones, con 39 mil usuarios beneficiados, llegando a ejecutar el 99% del gasto del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Electrificación Rural, y que los proyectos principales de interconexión nacional se hacen a través de Proinversión.

Agradeció a la Comisión de Energía y Minas porque en la Legislatura anterior ayudó a que apruebe la modificación de la Ley de Inclusión Social Eléctrico - FOSE, que hasta el

2013 tenía tarifas variables del 10% entre el costo de los clientes libres y el costo del regulado, pero desde ahí se tuvo el de la subida de las tarifas de los 8.5 millones de regulados y a la baja de los libres, de tal manera que el cliente regulado los 28 millones de peruano pagamos 77 dólares el mismo MgW que se produce al mismo tiempo respecto a un cliente libre que paga de 40 a 41 dólares el mismo MgW y desde el 2001 se les cobraba un recargo a todos los usuarios residenciales por consumir más de 100 kw/h de 60 a 70 soles, entonces lo que se ha hecho que también los clientes libres paguen este recargo y así se bajan la tarifas de los regulados.

Dijo también que como instrumentos de gestión ambiental están siempre apoyando a todos los proyectos de electricidad, en generación solar, eólica y de centrales eléctricas; otro tema muy importante a nivel mundial es el Hidrogeno Verde que la mayoría lo escucha y pronto se hará un tren en Europa con hidrogeno verde y alguna mina ya está funcionando con este hidrogeno verde que es una energía alternativa al diésel, y las grandes empresas van a poder poner sus industrias porque el Perú tiene la energía eléctrica barata; mencionó también la tecnología Smart Grids que a través de un convenio con GYZ de Alemania, se está haciendo una ruta probando en tres lugares; en Electro oriente, en Hidrandina y Electrosur para que toda la energía eléctrica sea manejada de manera remota. Dijo también que tienes 117 proyecto en cartelera de electrificación rural con una inversión de 1848 millones de soles para las 24 regiones, interviniendo con mayor énfasis en aquellas regiones donde no hubo mucha presencia del Estado para la electrificación que son Loreto y Puno; se están ejecutan 25 proyectos de ejecución y tiene también proyecto en proceso de selección para ejecución; también se están transfiriendo a las empresas eléctricas los recursos para ejecutar obras de infraestructura eléctrica, como es Ucayali y Arequipa; sobre la proyección y la cobertura rural dijo que tiene un 86 % este año, 93% en el 2023 y 100% para el 2026, también tienen proyectos de centrales eléctricas en cartera que corresponden a 4 centrales eólicas; 5 Centrales solares, 21 centrales hidroeléctricas y una de gas natural que se ha mejorado a través de un ciclo simple en la zona de Chilca.

Sobres los proyectos del Sistema complementario de transmisión dijo que son 52 proyectos que se están financiando a través de un convenio con el Banco Mundial; tienen proyectos muy importantes como el Enlace de Tintaya en Azángaro un enlace de 220 mil voltios, enlaces de Nueva Yanango en Nuevo Huánuco de 500 mil voltios, del Mantaro, Carapongo y sus estaciones asociados de 500 mil voltios y otros; dijo que también tiene un trabajo binacional que vienen desarrollando porque tienen mucha energía instalada se tiene que incrementar la demanda y para incrementar la demanda, se industrializa el Perú o se buscan nuevos mercados y como nuevo mercado han buscado a Ecuador, entonces desde el lado del Perú ya se tiene 270 Km desde Tumbes hasta la frontera y Ecuador va a hacer desde la frontera hasta Quito una línea de 500 mil voltios para que se le pueda vender energía al Ecuador y está en evaluación la interconexión con Brasil, Bolivia y Chile.

Sobre la modernización del marco normativo del Subsector (reforma del Subsector) con 4 ejes: el Fortalecimiento al Marco Institucional, la Transformación del Mercado Mayorista, la Innovación en Distribución y Comercialización separado de la distribución y la Regulación en Gestión en transmisión; y, solicitó el apoyo de la Comisión respecto a la Ley que modifica a la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente uso de la

Generación Eléctrica; Respecto al proyecto de la ley sobre las tarifas eléctricas dijo que en artículo 51 de la Ley de Concesiones Eléctricas establecía el más o menos 10%, diferencia que tiene que haber entre el costo de un cliente libre y el costo regulado, pero en el Ley 1002 del año 2010 esto se liberó de manera que ahora se tiene una variable tan fuerte que casi está al doble la energía del regulado y la pretensión es que probablemente e 5 años se envíe de nuevo la Ley al Congreso de la República para que en 5 años se corrija esta conducta y la energía eléctrica le cueste más barato al cliente libre. También mencionó que durante el presente años se estuvo tocando la puerta de muchas municipalidades, porque muchas zonas de las regiones y tiene calles nuevas y no tienen luz porque muchas empresas eléctricas estatales o privadas no tienen la inversión necesaria pero la necesidad existe y se tiene que ver cómo se atiende manera rápida a todas las personas que por crecimiento vegetativo de todas las ciudades sean atendidas de manera inmediata; entonces dijo que la ley K´anchariy Perú (Ley Ilumina Perú) lo que hace es evitar esta falta de interés que tiene algunas municipalidades financiando los planos a las empresas eléctricas, le transfiere los recursos y en un plazo de 30 días si es que no hay ninguna observación por parte de la municipalidad, se procede a electrificar de manera inmediata en todos los conos de todas las ciudades del Perú y sobre todo con nueva tecnología.

Por último, dijo sobre la Ley de Electro movilidad manifestó, que en los últimos meses ha sufrido el alza de combustibles terriblemente y la electricidad es una alternativa para los vehículos, en los países avanzados desde el 2030 ya no van a ser vehículos a Diésel o gasolina, dijo que se están preparando una ley para reducir el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo, un régimen arancelario menor y un impuesto al patrimonio vehicular, pero viendo a quienes se les aplicará, puede a los taxistas formalizados o al transporte público de manera que el transporte de la población sea más barato, dijo también que se ha aprobado el Reglamento de las Electrolíneas para el uso eficiente de la electro movilidad finalmente dijo que con el proyecto de Generación distribuida lo que se desea es atender a las zonas más aisladas con energía solar, energía eólica y se pre publicará para todos los aportes necesarios debido a que este es un reglamento y que presente de manera inmediata.

El **presidente** manifestó que la participación de la señora ministra y los tres viceministros ha sido muy importante, sin embargo, el presidente de PETROPERÚ, el director general de Hidrocarburos y el director General de la Minería serán convocados a participar en sesiones ordinarias en fechas que se programarán más adelante, en atención a las demandas de los usuarios y sus representados, seguidamente, el presidente invitó a los miembros de la Comisión a realizar sus preguntas.

En esta estación participaron con sus comentarios, observaciones y preguntas los siguientes señores congresistas: Enrique Wong Pujada (PP); Carlos Enrique Alva Rojas (ID); Francis Jhasmina Paredes Castro (BMCN); Eduardo Salhuana Cavides (APP); Ilich Fredy López Ureña (AP); Ilich Fredy López Ureña (AP); Elizabeth Sara Medina Hermosilla (MBCN); Rosio Torres Salinas (APP); Jorge Samuel Coayla Juárez (PB) y el congresista Segundo Quiroz Barboza (BMCN).

Seguidamente, el **presidente** otorgó el uso de la palabra a la señora ministra **Alessandra Herrera Jara**, agradeciendo la abundante información que se ha generado en la sesión y respondiendo al congresista Wong Pujada, sobre los conflictos sociales dijo que es

importante tomar en consideración sobre la naturaleza de esos conflictos y muchas veces se dice que son conflictos medio ambientales y contamos con el Ministerio del Ambiente que cuenta con el OEFA, con SENACE y con otras instancias transversales, es así que dentro de los Grupos de Trabajo y de las Comisiones que existen a nivel nacional para casa uno de los conflictos en algunos casos son generados e iniciados por Presidencia y Consejo de Ministros a través del Viceministerio Gobernanza Territorial y en otros a través del ministerio que lo que busca es trabajar en forma articulada con otros sectores ya que a través de cada uno de los viceministerios el desarrollo de la actividad minero energética es transectorial y no pertenece a un solo sector en ese sentido si se ven lo reporte que se ha dado los últimos 10 años, los últimos 3 en particular ya no son de temas medio ambientales, sino la naturaleza es de conflicto social y dijo que hay que tener en cuenta cuando la naturaleza es de conflicto social va por dos vertientes, una porque hay una necesidad insatisfecha de esas comunidades y otra por incumplimiento de acuerdos que se han llevado entre partes, es en ese sentido que, la metodología que viene trabajando el Ministerio de Energía y Minas, es un sinceramiento de la documentación vertida, dijo que con la actas que cuenta el ministerio, están haciendo una matriz para identificar de qué ha cumplido y qué no ha cumplido la empresa comento que la primera experiencia lo realizó casi a las dos semanas que estuvo como titulara de la cartera con las Bambas, lo que se hizo es identificar todas esas actas que efectivamente tenían más de 10 años, compromisos acuerdos y que se habían dejado de lado y así se hizo la sistematización de dicho documento para tener un inicio claro y transparente entre las partes, precisando que su gestión es totalmente transparente, manifestó que en lo que la comisión necesite estará siempre a la orden y de igual manera pone en consideración los trabajos de los Viceministros así como de todas las entidades que corresponden a este Sector.

Respecto a las denuncias y los comentarios vertidos en esta sesión, reiteró su agradecimiento del detalle de cada uno de ellos e inmediatamente cursaran la información al Área de Integridad, dijo que el ministerio tiene una Dirección de Integridad bastante fortalecida y cuando se tiene este tipo de denuncias, comentarios y participación y se ponga en tela de juicio el nivel de los funcionarios se indica para que se haga las gestiones internas y si es el caso se procede conforme corresponde.

Luego tocó el tema de proceso de formalización, sobre cuáles son las perspectivas o expectativas al respecto indicando dos grades temas, dijo que tiene bastante avanzado el Plan Nacional de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal lo que conlleva un Proyecto de Ley específico que se debe estar culminando en el mes de octubre porque se está trabajando de forma articulada con distintos gremios comunidades y público en general y se debe tener en consideración que este Plan Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, ha sido prepublicado en el Diario oficial “El Peruano” a fin de recibir comentarios y participación de toda la sociedad .

Respecto a los nombramientos de PERÚPETRO, dijo que el Ministerio de Energía y Minas, lo que justamente quieren es identificar funcionarios probos en toda esta gestión y bajo esa línea es que a fecha se viene haciendo las evaluaciones que corresponden para evitar en el futuro inconvenientes como ha sido planteado en esta sesión, dijo que se debe tener en cuenta que en base a la integridad, a los marcos jurídicos establecidos, (dijo que tiene declaraciones Juradas ) en la cuales hay un control posterior , entonces, no es



suficiente la declaración de presentación sino se hacen controles aleatorios a nivel de Contraloría General de la República.

Por intermedio de la presidencia de la Comisión, invitó a cada uno de los señores miembros de la Comisión para que en las sesiones siguientes se puedan reunir cada uno de los sub sectores, se puede ir a la refinería por el tema de hidrocarburos o al de minería, ir a una empresa minera y particularmente dijo que se permitía hacer la invitación primigenia a un grupo de mineros que han logrado su formalización minera, es importante valorar y poner en valor a aquellos pocos mineros que han logrado formalizarse y que se viene impulsando que sigan avanzando en los procesos de formalización de los vecinos porque se tiene que tener en cuenta que son grupos importantes y que poco a poco irán generando su proceso de formalización, pero desde el Ejecutivo y el Legislativo de la mano como bien han comentado los congresistas se debe trabajar justamente por esos peruanos que han logrado su formalización del modo en el caso del Viceministerio de Electricidad se puede ir a alguna empresa eléctrica de generación.

El Señor **Jaime Chávez Rivas**, Viceministro de Minas, manifestó que se había incorporado al Ministerio de Energía y Minas recientemente y luego de agradecer esta oportunidad de conversar con los miembros de la Comisión y dijo que las puertas de su despacho están abiertas para cualquier interacción que se necesite, también manifestó que el tema más importante es la formalización, la competencia por el agua, el tema de las comunidades por lo demás todo se desarrolla solo, y se pondrá mucho énfasis en el tratamiento de los temas que lo necesitan y cualquier inquietud que quede pendiente se hará llegar por escrito a la Comisión a través de la presidencia.

El **presidente** manifestó que a través de la Secretaría Técnica se les hará llegar por escrito todas las preguntas que ha realizado los miembros de la Comisión, para que puedan tener alcance a las respuestas, sin embargo, dijo que las preguntas que han sido gravísimas en cuanto a algunas acusaciones que si tienen fundamento si las puedan responder en esta sesión como es el caso del Viceministro de Hidrocarburos a quien deja en el uso de la palabra.

El señor **Juan Saúl Sánchez Izquierdo**, Viceministro de Hidrocarburos, respecto a los talleres de conversación dijo que es parte del programa de ahorro de gas natural vehicular, dijo que se sostuvo una reunión con los representantes de los talleres y que les explicó los motivos por los cuales se está modificando el presupuesto de un presupuesto de 69 millones se ampliado a 264 millones, no solo para atender los requerimientos y demandas de Lima sino empezar atender también a provincias y que esa era la razón por la que se tenía que buscar los fondos para asignarlos adecuadamente y se ha tenido un incremento significativo que resuelva la curva de demanda de conversión vehicular.

Sobre el Lote 192 dijo que existe un Decreto supremo que aprueba el contrato entre PERÚPETRO y PETROPERÚ y solo falta que se suscriba el contrato entre estas dos instituciones y dijo que este tema es del manejo del señor Campodónico Sánchez porque está en conversaciones para ya firma el contrato y en cuanto al Lote de Z6, dijo que aún no se inicia una producción comercial, está en una situación de fuerza desde el 2012 debido a conflictos ese un tema que se va analizar y probablemente no esté muy clara la

situación para dar una respuesta por escrito ampliando la situación en detalle; el Lote 64 también lo tiene Petroperú al parecer según la información que se maneja está a la espera del estudio de impacto ambiental para su desarrollo (lo que podrá explicar el Ingeniero Campodónico); sobre el Lote 39 de Perenco dijo que no inicia producción comercial y está pendiente por el Plan de Desarrollo luego hará llegar la respuesta con precisión por escrito; el Lote 67 también con Perenco, es un lote que está en explotación y está en producción; sobre el Lote 31C que está en Aguaytía y es el lote que produce gas natural, gas licuado este los es el soporte para la masificación del gas de Ayacucho y ya se tiene conversaciones, por escrito Petroperú ha dado una respuesta de que ellos van a intervenir como concesionarios para manejar la masificación del gas en Ucayali, los avances son proceso que llevan un poco de tiempo no es que se pueda hacer de la noche a la mañana, sin embargo, dijo que ya se tiene el compromiso con PETROPERÚ y se está desarrollando el proyecto.

En cuanto a los contrato de Cálida, es tema de real preocupación y esto ocurre casi en todas las empresas, que subcontratan y muchas veces incumplen sus compromisos de pago excusándose con situaciones que no son reales, entonces se hará una investigación y le exigirá a Cálida que cumpla con sus compromisos porque eso es lo que ameritan los trabajadores y las empresas subcontratistas.

Sobre el proyecto de la modernización de la refinería, dijo que se termine antes de noviembre porque es la levanta la imagen de la empresa y sería fabuloso que se ponga en marcha en el mes de noviembre y que ya está en los arranques graduales de manera que se espera que ocurra así y eso que no solamente levantará la imagen sino la sostenibilidad financiera de la empresa.

El **presidente** emplazó al viceministro de Hidrocarburos a fin de que responda sobre su hijo, el señor Juan Carlos Sánchez, además de los señores Daniel Hokama, Claudio Hokama y Seferino Yesquen.

El señor **Juan Saúl Sánchez Izquierdo**, como viceministro de Hidrocarburos, como Juan Sánchez y como un profesional Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional de Piura, dijo que su nombre es Juan Saúl Sánchez Izquierdo, natural del distrito de Torochuco, Celendín, departamento de Cajamarca y que en principio es normalista y manifestó que trabajó en SAPEC y que está en currículo y es un merito haber trabajado para SAPEC y Petroperú y que su hijo es ingeniero petrolero y trabaja desde hace muchos años por sus propios méritos, tal es así que ahora es Gerente de Perforación, no hay contactos profesiones en el medio pero dijo que él no lo va a calificar como padre, sino que sean los colegas de su hijo quienes lo califique, recuerda que trabaja en SAPEC desde hace 15 ó 20 años, es donde ha desarrollado su carrera, el Viceministro crea que no haya ninguna razón por la que pueda trabajar para SAPEC, dijo estar jubilado desde 1913 y dijo que efectivamente él fue Superintendente, cuando era Lote 6, dijo que cuando ellos empiezan a operar algunos lotes en la selva y empiezan a hacer exploraciones, entonces la administración de SAPEC, cambia, se viene a Lima y el Viceministro paso a ser Gerente de una Gerencia de soporte en la operaciones, luego nuevamente fu gerente de Soporte y HSE que se encargaba de la Operaciones y también de la Seguridad de Salud de la empresa y dijo que se jubiló el 12 de julio de 2013 y desde entonces dijo no tener ninguna relación con ellos y dijo no tener ninguna relación con los hermanos Hokama y se encuentra como Viceministro hace 2 meses y a Seferino

Yesquen lo conoce porque han trabajado en Talara en PETROPERÚ en la que trabajo 18 años y cuando tomaron el Lote 10 , el señor Yesquen pasa a trabajar en Lote 10, y no se acuerda en qué gobierno fue nombrado como presidente del directorio de PERUPETRO.

El **presidente** dijo por ser una Sesión Extraordinaria, se solicitaría una respuesta por escrito en vista de que la congresista Elizabeth lo ha planteado y en ese mismo sentido se va a remitir el documento correspondiente para que el viceministro haga el descargo por escrito.

El señor **José Martín Dávila Pérez**, viceministro de Electricidad, en repuesta al congresista Salhuana Cavides con quien estuvo en la ciudad de Madre de Dios además de los casi 60 millones de soles que se está invirtiendo para la línea de transmisión y la nueva Sub estación de potencia se tiene 4 proyectos por casi 18.8 millones de soles que al igual que al congresista Salhuana Cavides, se le va informa a todo los miembros de la Comisión de cada una de las inversiones y las etapas de que cada una se encuentra estas inversiones en identificación rural; respecto a lo que señaló el congresista López Ureña, indicó que efectivamente se tiene trabajando la Ley 28032 para que puedan entrar en bloques horarios separando potencia, energía solar o energía eólica y con competencia natural pueda abaratar los costos hacia los usuarios, dijo que se están venciendo también algunos contrato de largo plazo y loa idea es hacer contratos a corto, mediano y largo plazo no solamente a largo plazo porque eso ata a la tarifa eléctrica residencial a mantenerse en cierto precio a pesar de las bajas y porque también en algún momento se hizo lo mismo, porque en algún momento el costo marginal se incrementó tanto que la tarifa eléctrica del uso residencia iba a complicarse.

Respecto al directorio dijo que algunos de ellos han ido cambiando y progresivamente se irán renovando en cada una de las empresas, confirmo que efectivamente por muchos años siguen los mismos directorios y hay algunos que están desde el año 2011, 2012 y se hará un remozamiento que no es malo de tal manera que se pueda tener mejores condiciones en esos Directorios y los que dependen del FONAFE, tendrán que ver los mejores cuadros Gerenciales de cada una de las empresas, remarcó que ahí no tienen injerencia.

Sobre las denuncias que se ha descrito dijo que van a ser alcanzados por escrito deberán ser revisada y transparentar toda esa información en beneficio del Estado peruano; sobre la caratula de faenón eléctrico que se mostró dijo que efectivamente se habla de contrataciones las mismas que ya sea informado a la Contraloría General de la República, y al órgano de integridad para que se revisen y como un adelanto indicó que no se puede accionar como funcionario público contra los medios de comunicación porque se toma como si se estuviera yendo en contra de la libertad de expresión, pero en su opinión los medios periodísticos deberían revisa bien antes de emitir informaciones inexactas, dijo que 5 de los contrato ha sido a través de sorteos electrónicos en el SEACE, cuando quedan varias contratistas empatadas lo que se hace es ir a un sorteo electrónico en el mismo sistema del SEACE y de los varios contrato que se tiene, resulta que ganó una empresa, que remarcó que no tener ninguna vinculación pero igual se ha notificado a la Contraloría General de la República para la investigaciones que corresponda, dijo que tiene 15 años en el Sector de los cuales 8 ha sido Director de la empresa y conoce muy bien el peculado y todos los temas para evitar temas fuera de ética y fuera de cualquier contexto que corresponda, por lo tanto está listo para transparentar todo; sobre el tema

del Gerente General que contrata en Puno, de igual manera se va a revisar, porque por temas éticos y morales, esas cosas no se deben dar, algunos funcionarios que lo ven de manera normal, pero eso bajo ningún contexto es adecuado.

Respondiendo a la congresista Medina Hermosilla, sobre la posta médica sin electricidad, manifestó que revisará este tema, porque dijo que dentro de la ampliación presupuestal se ha entregado 31 millones al FISE para atender a 14 localidades a través de energía fotovoltaica justo en todo el Oleoducto, de tal manera que resuelva algunos problemas de electrificación rural, independiente de que la Dirección General de Electrificación Rural está invirtiendo en la solución de estos temas.

También agradeció a la congresista Paredes Castro por permitirle conocer su región y sobre todo por atender las necesidades de su población de manera inmediata y a la congresista Torres Salinas que indicó de la existencia de un Proyecto Datem Marañón dijo que ese proyecto ya está en ejecución y se le hará el seguimiento para ver si se están cumpliendo los cronogramas y sobre el convenio con una municipalidad, también se revisará para ver de qué se trata y se estará comunicando de manera escrita a través del presidente de la Comisión; y, con el congresista Quiroz Barboza, dijo que efectivamente con él ha tenido que atender algunas electrificaciones de amanecida porque en el sector rural no hay camioneta, no hay movilidad y hay que adecuarse y encantado siempre de hacer bien el trabajo; y en cuanto a las redes trifásicas, respondiendo al presidente Flores Ancachi, dijo que adicionalmente a las inversiones que se está haciendo, las empresas eléctricas igual pero con el Proyecto Canchariy Perú, para lo cual solicita el apoyo de la Comisión, una vez que se apruebe se va poder financiar todas las ampliaciones muy necesaria que se tiene que hacer en cada una de la localidades. El Perú crece y la actual legislación lo que haces es que primero aparezca la demanda que garantice luego la recuperación del capital y luego la infraestructura, pero viendo de manera técnica social, es mejor hacer primero la infraestructura y luego la gente se acerca a las redes eléctricas, redes trifásicas para el teme de emprendimientos, y trabajaran con el mismo espíritu no se cansaran de atender las electrificaciones y ahora sirviendo a todo el Perú.

El señor **Humberto Campodónico Sánchez**, presidente de PETROPERÚ, luego de saludar al Pleno de la Comisión se refirió a los lotes petroleros y al estado de avance de la construcción de la Refinería de Talara, con relación al Lote 192 dijo que existe un Decreto Supremo promulgado por el Presidente de la República y refrendado por el Ministerio de Energía y Minas y por el Ministerio de Economía y Finanzas publicado entre el 24 y 25 de julio donde se autoriza a PERUPETRO a suscribir el contrato con Petroperú y otorga en ese sentido la participación accionaria a la empresa por la totalidad de las acciones, manifestó que esta autorización que da el Decreto Supremo y que tomado su tiempo pero ha contado con la activa participación de los Ministerio de Energía y Minas y de Economía y Finanzas autoriza a PERUPETRO a suscribir el contrato con Petroperú, un contrato que ya ha sido firmado anteriormente pero para tener la calidad de cosa juzgada, hay que firmar ese contrato, dijo que Petroperú está gestionando una carta fianza ante la banca local porque tiene que dar una carta fianza a PERUPETRO en el sentí que va cumplir con las obligaciones que se han suscrito en el contrato y al mismo tiempo dijo que está conversando con PERUPETRO donde ha tendí participación el Ministerio de Energía Minas acerca de que por la circunstancias mismas del contrato el Lote, hace 2 años que no produce y que ha estado no en funcionamiento

y desde que se fue la anterior empresa que era Frontera Energy, ese contrato ha estado bajo la tutela de PERUPETRO y ahora entregara a Petroperú, entonces lo que se está conversando es que hubo toda una serie de problemas con el Lote debido lluvias, a inclemencias del tiempo pero también a actos de vandalismo que han hecho que ese Lote mucha de su infraestructura haya sufrido, entonces hay que fijar la manera en cual se establece algún tipo de mecanismo de compensación para PETROPERÚ o algún tipo de mecanismo para ver de qué manera, las inversiones adicionales que hay que hacer y que no estaban planteadas pueda llegar a buen puerto, y eso con conversaciones de dos instituciones que dependen del Ministerio de Energía y Minas fundamentalmente pero también del Ministerio de Economía y Finanzas; y se supone debe estar resuelto en este mes de setiembre se va firmar el contrato entre PERUPETRO y PETROPERÚ, inmediatamente después comienza un segundo proceso, el tema que tiene que ver con el socio estratégico que PETROPERÚ se ha comprometido a buscar para que ese socio junto con PETROPERÚ explote en el Lote 192, dijo taque ahí hay todo un proceso y hay un contrato suscrito con la empresa Altamesa, suscrito con la última administración del gobierno del señor Sagasti Hochhausler, en el sentido de una administración donde hay toda una serie de discrepancias a cerca de la forma cómo ese contrato se firmó, dijo que hubo un pedido de la Junta General de accionistas de PETROPERÚ, para que se vea todo lo actuado a ver si el desarrollo de ese proceso de la firma con Altamesa está bien efectuado o no y al mismo tiempo también está en contraloría el expediente de todo el desarrollo que hubo de la búsqueda de este socio para que la Contraloría se pronuncie a cerca de la validez o no de la firma de ese contrato y por lo tanto de toda la negociación que hubo con el socio. De todas amenera PETROPERÚ va a suscribir el contrato con un socio estratégico dijo, que sería un segundo Decreto Supremo en el cual se ve la llamada segunda participación contractual tiene que haber un contrato entre PETROPERÚ y la nueva empresa diga cuál es el porcentaje, la regalía, o sea una negociación entre PETROPERÚ y esa nueva empresa cuya característica fundamental va a ser que el 110% de las inversiones que se tengan que hacer en ese Lote la va hacer esa empresa y que Petroperú va a reintegrar ese dinero con la utilidades futuras que tenga ese empresa conjunta, porque hay una serie de dispositivos legales entre ellos la Ley 30130 que en artículo 6 que le dice a PETROPERÚ que mientras la refinería de Talara no está pagada Petroperú se deberá abstener en intervenir en otros negocios , entonces la amenera que se ha encontrado y que es una práctica común en el negocio petrolero es un carry (llevar).

Sobre el Lote 64 de PETROPERÚ, es un lote que ya lo tiene PETROPERÚ al 100% que tuvo un socio anterior que se llamaba GOEPARK, que hizo algunas inversiones y finalmente se fue y tenía problemas con el estudio de impacto ambiental, entonces PETROPERÚ ha recobrado mediante Decreto Supremo el 100% de las acciones de ese Lote y en este momento ya se ha elegido a la empresa que va a hacer el estudio de impacto ambiental, porque sin estudio de impacto ambiental no se puede comenzar la diferentes obras y para ese Lote PETROPERÚ va a comenzar a buscar también un socio estratégico hay más o menos un plazo de año a año y medio que es el tiempo que demora el estudio de impacto ambiental, que se debe cumplir respetando la zona y los interese y derecho de la comunidades indígenas que habitan en esa zona.

Sobre la Refinería de Talara dijo que está ya en su fase final el 12 de abril se produjo el arranque gradual y progresivo de la Refinería de Talara en cual se fijó un calendario para el arranque , este arranque no lo hace Petroperú los hace las Firmas Técnicas de España

que a hecho la construcción y la firma Cobra, también española que ha hecho las unidades auxiliares ellos son con los cuales se firmó un contrato y han construido todo y están presentes también los licenciarios, o sea los que han vendido las torres de destilación, el plexicoquer, la planta de ácido sulfúrico, la planta de hidrógeno y todos ellos son los que tiene que ponerse de acuerdo en el cronograma que debe culminar en octubre de este año, hay una unidad que quizás demore un poco más pero que no impide el funcionamiento total de la refinería, entonces ellos son los que arranca y van a entregar las unidades que arrancan. Esta semana debe arrancar la unidad de vacío y en parte la del craqueo catalítico, que son otras unidades ya más complejas y poco poco irán entregan a PETROPERÚ hasta que tenga ya el conjunto, lo que ayudará mucho a la economía peruana.

El **presidente** agradeció al señor Campódonico Sánchez por su participación, sin embargo, lo comprometió para que participe de la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

El **presidente** agradeció la intervención de la señora ministra de Energía y Minas y de los viceministros, por el informe presentado y por absolver las interrogantes de los miembros de la Comisión.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 18:46 horas del 9 de setiembre de 2022, se levantó la sesión.

---

**JORGE LUIS FLORES ANCACHI**

Presidente  
Comisión de Energía y Minas

---

**ALFREDO PARIONA SINCHE**

Secretario  
Comisión de Energía y Minas

*Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.*